NOTA UOC/PCP/ANDE N° 759/2021

Asunción, 14 de diciembre de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Nota DNC N° 22085/21, ID 401300, LCO 1159/2021, a fin de señalar que, conforme al trámite administrativo interno correspondiente a la formalización del Contrato, solo se precisa la rúbrica de la Máxima Autoridad/Secretaria General, en la última página, subsiguiente a la cláusula final del documento.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

Ing. Esteban Molinas
Responsable UOC/ANDE

ZT